

211



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL

Santafé de Bogotá D.C., 28 de febrero de 1995

Doctor
OTTY PATIÑO HORMAZA
Vocero Político
M-19
Ciudad

Apreciado doctor:

Para su conocimiento e información adjunto me permito enviarle el instructivo que sobre el crédito via FINAGRO se envió a cada una de las oficinas regionales y departamentales. El crédito será otorgado a través de la Caja Agraria.

El plazo de ejecución y redescuento se aprobó hasta julio de 1996.

Estamos a la espera de reunirnos con el Vicepresidente de Crédito de la Caja, con el fin de convenir algunos procedimientos que facilitan el acceso de los desmovilizados a línea crediticia.

Cordial saludo.


TOMAS CONCHA SANZ
Coordinador Nacional
PROGRAMA PARA LA REINSERCIÓN

